

EL FOMENTO

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIONES.— En ambos Vélez: un mes 0'50 ptas. Resto de España: trimestre 1'50 pesetas; semestre 3; año 6. Las suscripciones darán principio en primero de cada mes.

INSERCIONES.— Comunicados, sueltos y reclamos á precios convencionales. Anuncios 10 cént. línea. Rebajas á los suscriptores. No se devuelven los originales.—La correspondencia al director.

Redacción, Administración é Imprenta: calle de Urrutia, núm. 3, Vélez-Rubio.

La plaga de la época

No vamos hablar de la política del día, ni del cólera-morbo-asiático, ni de la viruela, ni de la angina diftérica, ni siquiera de la hidrofobia canina, enfermedades que en el tiempo de calor se desarrollan más ó menos, sinó de otra enfermedad que con carácter de epidémica por lo que se propaga, va convirtiéndose en endémica y característica de esta sociedad fin de siecle.

Esta enfermedad, que reviste alarmantes síntomas y que es capaz de producir y efectivamente produce tan graves males en el organismo social, como las otras que hemos citado la causan en el individual, lleva el nombre de *recomendación* ó influencia.

Nada se substrahe hoy á esta terrible plaga. En las dependencias administrativas, en las gubernamentales, en los centros de enseñanza, en los de beneficencia y hasta dentro de la vida privada, existe de una manera tal, que constituyendo un verdadero cáncer social, mata en gérmen las más poderosas iniciativas y anula por completo todo cuanto pudiera contribuir al bienestar de las nacionalidades.

Nuestros representantes en las Cortes, apenas tienen tiempo para ocuparse de la altísima misión que sus representados les han conferido, si han de ocuparse en recomendar á todos los que á ellos recurren con este objeto ó de buscar influencias para que sus amigos consigan el logro de sus aspiraciones, que pocas veces están en armonía con lo que la justicia y el país reclama.

Si se trata de proveer por oposición algunos puestos en la Administración del Estado ó de servicios especiales, lo que menos deben hacer los aspirantes es llegar á un conocimiento exacto, por medio del estudio, de las materias que compren-

de el programa exigido, sinó de buscar muchas é influyentes recomendaciones para los individuos del tribunal que ha de juzgarles.

De este modo, aunque sean muchos los aspirantes y pocas las plazas que han de proveerse, pueden estar seguros de ser nombrados tácitamente aún antes de examinarse. Los aplicados, los verdaderamente estudiosos, los que hagan brillantes ejercicios; pero que no tengan la protección de algún personaje, serán aprobados por no poderse hacer otra cosa, pero con un número inferior á los elegidos aunque sean unos zotes.

Preséntense ustedes en un Ministerio á gestionar cualquier asunto que les interese sin llevar por delante la consabida tarjeta, y si á fuerza de paciencia consiguen entrar en el *sancta-sanctorum*, del expedienteo y de las formalidades, de seguro que nadie les hará caso y el asunto que allí les lleva dormirá el sueño eterno en el cajón de la mesa del negociado á que corresponda.

Pero si en el lugar de esto, se anunciasen ustedes como recomendados del Ministro, ex-ministro, senador ó diputado Fulano, el asunto cambia de aspecto y desde el portero hasta el Jefe de la dependencia les tratarán con las mayores consideraciones; entonces con unas cuantas sonrisas, algún apretón de manos, muchos elogios y en ciertos casos con un delicado regalito, habrán conseguido lo que desean aunque sus exigencias envuelvan la ruina de una comarca ó causen graves perjuicios á intereses creados al amparo de la Ley.

¿Cuál es la causa de que estudiantes que pasan el tiempo en diversiones y aún en orgias sin asistir á clase y sin ver un libro, lleguen á obtener un título profesional ó facultativo?

La influencia y solo la influencia.

¿Como llegan á improvisarse algunos individuos que sin servir para nada logran encaramarse en breve tiempo á los más elevados puestos de la administración? Por medio de la recomendación debida casi siempre á actos de servilismo y adulaciones realizados ante poderosos ídolos.

¿Cuál es, en fin, la poderosa razón que existe para conculcar á veces todas las disposiciones vigentes y hasta los principios más rudimentarios de derecho en pró de los intereses exclusivos de un individuo? La eterna recomendación, plaga que todo lo avasalla, que aniquila todo lo bueno y que favorece en alto grado el desequilibrio social produciendo la más honda perversión moral en todos los estados.

De aquí que las verdaderas eminencias permanezcan en el olvido, mientras se encumbran las nulidades; de aquí que en el estudio y el trabajo no obtengan premio y que las brillantes ideas y las nobles aspiraciones tengan que morir en el olvido, sinó tienen quién las proteja en las esferas en que deben desenvolverse.

La perturbación que entraña esta aberración en el sentido administrativo es bien notoria para que insistamos en aglomerar tonos sombríos, á tan tétrico cuadro.

Pero sí pediremos constantemente que tan grave mal desaparezca y para conseguirlo, en nuestro modesto radio de acción emplearemos todas nuestras fuerzas, á fin de que llegue un día en que la realización de todo proyecto se base en su utilidad y su justicia, y toda personalidad en su ciencia, en su honradéz y en todas las otras dotes que deben adornar al que de buen patricio se precie.

Vacaciones

Los estudiantes han vuelto á sus hogares y las familias elogian las notas meritorias ó lamentan las calabazas.

Las estadísticas de la enseñanza superior arrojan cifras desconsoladoras para el país.

Todos los años lanzan las universidades 5,000 médicos é igual número de abogados á la circulación social.

Nada de artes, oficios ni agricultura; abogados sin pleitos y médicos sin enfermos, que tienen que buscar en la política el sustento que no les proporciona la profesión.

De aquí que se dispute con tanto ahínco un destino de 4,000 reales. y que constantemente se estén creando plazas (que abrumen los presupuestos de diputaciones y ayuntamientos) para ir dando colocación á esos títulos profesionales que carecen de medios de vida.

No ha quedado ministro de Fomento que no haya desarrollado un plan de enseñanza, y hasta ahora ninguno ha puesto el dedo en la llaga, para que lo mucho que se gasta en institutos y universidades produzca los frutos que demandan las necesidades sociales.

España está plagada de señoritos ociosos á quienes la nación mantiene, y esto lo podía modificar en gran parte un bien pensado plan de enseñanza.

En los partidos políticos hay una inmensa mayoría de médicos y abogados, mientras que los labradores, los industriales y los comerciantes, apenas tienen representación.

Este es un fenómeno de mucha importancia para el que quiera estudiarlo.

Las córtes van á cerrar sus puertas dentro de pocos días.

Se han pronunciado desde que se abrieron, unos setecientos y pico de discursos y ninguno de interés inmediato para el país.

Los expedientes de ferro-carriles y carreteras y otras obras públicas, allí han quedado para la próxima legislatura.

En cuanto á reformas económicas, ni una palabra; el contribuyente seguirá pagando lo mismo ó más que en los años anteriores.

Dá grima leer los presupuestos

generales del estado; allí no se ven más que empleados, sueldos, gratificaciones y gangas para los que tengan la fortuna de obtenerlas.

De cerca de 1,000 millones de pesetas que gasta anualmente el estado, apenas si se dedican 75 millones á obras públicas.

Con solo decir esto, basta para penetrarse del estado angustioso del tesoro público y del país.

Y hasta la próxima legislatura en la que ocurrirá lo mismo que en la actual, gracias á la política exclusivista de todos los partidos.

REORGANIZACION GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

X.

(Conclusión.)

Fatigados llegamos y mucho más han de llegarlo nuestros lectores, al fin de este penoso trabajo. No nos ha bastado nuestro deseo de condensar. Quisimos consignar más pensamientos que palabras; pero la magnitud del asunto, los términos en que lo plantea el tema, su importancia excepcionalísima y sobre todo nuestra carencia de dotes para hacerlo mejor, han hecho que entre las palabras se pierdan los pensamientos.

Sin embargo, aún hemos de decir algo antes de concluir; seguros de que podrá servirnos de excusa.

¿Quién ignora que hoy es más fácil y breve hacer un ferro-carril que ver el término del expediente para la declaración de su utilidad? ¿Quién no sabe que muchos expedientes de expropiación no se terminan por cansancio de los interesados, que renuncian ya á la obra, ya á cobro que tanto les cuesta, ó se concluyen años después de inaugurada la obra pública?

Obligados, por lo expuesto, los peticionarios y concesionarios de obras de interés general á consumir durante muchos años su tiempo, su energía y sus recursos en la tramitación de los expedientes administrativos preliminares de toda obra; los que no mueren antes de ultimarlos, llegan á su conclusión rendidos y ordinariamente cuando ya carecen de la relativa juventud ó de la actividad y de los elementos con que contaban cuando formaron la resolución de acometer las obras: siendo esta la causa de la mayor parte de las caducidades de las concesiones, obtenidas después de indescriptibles esfuerzos; del arrepentimiento de casi todo el que hoy llega en España á tener la generosa y desgraciada idea de acometer una obra útil, del escarmiento y extirpación de toda iniciativa en la inmensa mayor parte de los demás que pudieran comprender otra análoga, y de que por consecuencia de todo lo dicho, apenas pueda tener el capital en España otra inversión no

desastrosa que los valores del Estado.

Mientras suceda lo que se deja expuesto serán inútiles ó poco menos cuantas reformas y medidas legales se adopten; puesto que ni dichas reformas y medidas legales pueden ser más que paliativos más ó menos empíricos, ni las protectoras extraordinarias dejan de ser injustas y perjudiciales á la generosidad si no se procura su pronta desaparición por medio de una Administración pública que conduzca al rápido inmediato desarrollo de aquellos esenciales elementos de producción barata: ya que nuestra crisis en general, y en particular la agrícola, que tiene su fisonomía especial, distinta de la de otras naciones, se debe muy especialmente á la falta de población rural, de riegos, de caminos vecinales, de carreteras, de ferro-carriles, de canales de navegación y de otras obras de interés general; y no debe racionalmente esperarse que salgamos por completo de la crisis mientras no tengamos, proporcionalmente con nuestra población y nuestro territorio, las mismas armas de producción y de comercio con que cuenten las demás naciones cultas.

Sin una reorganización general de la Administración pública que la haga pronta y recta, no hay, pues, salvación para España.

EL MARQUÉS DE ZAFRA.

Madrid 17 de Mayo de 1890.

¡QUÉ RAREZA!

A MI QUERIDO AMIGO FERNANDO PALANQUES AYEN

Cuenta la Mitología, lo que á contarte voy yó; que si el caso así pasó no lo sé bien, á fé mía.

Pero encierra tal verdad, y tal copia á la mujer, que ¿por qué no había de ser todo ello una realidad?

Céfalo y *Pócris* se vieron, y cuando ya se trataron, de tal modo se adoraron que en matrimonio se unieron.

Y la pasión que él sentía por ella tanto aumentaba, que durmiendo la soñaba y despierto la veía.

Céfalo, no sé por qué, quiso probar á su esposa; y no bien pensó tal cosa, disfrazose y á ello fué.

Pintola tierna querella, la refirió sus amores, la dijo que entre las flores ella era la flor más bella.

Que era, envidia del coral, su boca, fragante flor, dulce nido en que el amor puso la miel del panal.

Y *Pócris* al verse amada, como todas las mujeres, fingiose extraños placeres y... olvidó que era casada.

Entonces, con risa fiera, *Céfalo* el rostro mostró;

Pócris viólo, y se quedó como una estatua de cera.

Nada más pude saber. Si esto, Fernando, es verdad, doy fe de la eternidad del amor en la mujer.

RAMÓN BLASCO

CRÓNICA LOCAL Y REGIONAL

El calor vá tomando incremento y á las eras van acudiendo los gorriones.

El hijo de los campos suda y trabaja para que todos tengamos pan, y los comisionados de apremio, buscan las galveras con diligente solicitud.

Esta operación se repite todos los años, es decir, cuando hay trigo, y nuestros hombres políticos no fijan una mirada compasiva sobre los pobres cultivadores.

La farsa social sigue como siempre; unos predicán y ofrecen y otros trabajan la tierra y la riegan con su sudor.

¿Cuándo saldrá Vélez-Rubio de la situación en que se encuentra? ¿Por qué pasará una existencia sentenciada á perpétuo estancamiento? Los progresos materiales son para el vecindario un mito, y desde tiempo inmemorial, ni se compone una calle, ni se repara un camino, ni el público recibe el menor beneficio.

En un país, en el que el orden público jamás se altera y en el que el respeto á la autoridad es un dogma, que á nadie preocupa, ¿sus energías, ¿no merecían que se aplicaran al fomento de los intereses de la localidad y á la reforma del pesimismo de sus condiciones?

No es la misión del Sr. Alcalde la exclusiva de los cobros y repartos; que más elevada es la que la ley le confía. Administrar los bienes de la comunidad, y no relegarlos á ese perpétuo olvido, que convierte en la pocilga de una población marroquí á una bella y hasta próspera población española.

¿Harán peso estas consideraciones en el ánimo del nuevo Alcalde?

Ya veremos.

Ha sido nombrado cura párroco de Huércal-Overa, el que lo era de S. Juan, de Murcia, D. Bartolomé Ortiz Alcazar.

El miércoles tomaron posesión los concejales elegidos en Mayo último, exceptuando los conservadores y republicanos.

Los nuevos concejales fusionistas dicen que están animados de buenos deseos.

Esto es de rúbrica en toda gente nueva: mas no sabemos hasta que punto podrán realizarlos, dado ese genio maléfico que preside á nuestra desgraciada administración municipal, que va de mal á peor.

Muchos vicios, malos hábitos y funestas resistencias tienen que vencer, y para ello se necesitan ó condiciones

excepcionales ó voluntades tenaces y decididamente firmes.

¡Que Dios les ilumine, y á nosotros nos siga dando un recto espíritu de independencia para observar y juzgar sus actos!

El «Boletín oficial» de la provincia anuncia la segunda subasta para el aprovechamiento de espartos de los montes de Vélez-Blanco durante el bienio 1891-93, que se verificará el 9 del corriente ante aquella Alcaldía y el Gobierno civil bajo el tipo y condiciones de la anterior.

Óyeme, tú, concejal encargado de limpiezas de calles, y arbolado. La Plaza y Carretera son paseos que el polvo y suciedad los hacen feos. ¿Porqué no se te ocurre, dí, salero, barrerlos y regarlos lo primero?

¡Permita Dios que si mi acento escuchas te regale Maimón faja y babuchas! Pero si no haces caso, Dios permita que te riegue un chubasco la *levita*, que naufragues del cieno entre las olas, y que tengas que comerte todo el polvo de veinte carreteras españolas! Has caso, concejal, y ego te absolvo.

Ha empezado la expropiación de los terrenos que ha de atravesar el ferrocarril de Murcia á Granada en término de Daifontes.

El nuevo ayuntamiento ha quedado constituido en la forma siguiente:

Alcalde pte.: D. Ginés Ballesta.

Primer teniente: D. Juan Morales.

Segundo » D. José Abadía

Tercero » D. Alfonso Miras.

Cuarto » D. Francisco Segovia.

Síndico: D. Ezequiel García.

Suplente: D. Miguel López.

Tenemos detalles, verdaderamente horribles de la tempestad del 23 del pasado, de que ya dimos cuenta á nuestros lectores.

Los propietarios de los pagos del Senillo, Cabrerías y Torrentes, no solo han visto desaparecer las cosechas de cereales y de vinos, esta última abundantísima, dejando á algunos de aquellos en la más completa ruina, sino que los viñedos han quedado tan desarmados que en algunos años no podrán dar si no escasísimo fruto: siendo esto de tanta importancia, que entre los muchos propietarios tan desastrosamente perjudicados, figuran algunos, que como nuestros distinguidos amigos y abonados D. Julio Carlón Ballesteros, herederos de D.^a Gregoria Lopez Lopez y otros, cuentan sus cosechas por miles de arrobas de los tan acreditados vinos de este país.

Podemos asegurar con minucioso conocimiento de este desastre que las pérdidas que ha producido son de sobrada consideración para que los perjudicados alcansasen los mayores beneficios que el Estado pueda otorgar por concepto de esta clase de calamidades.

Los consejos de mi abuelo

—Mira, hijo mío, yo no puedo darte dinero pero te haré algunas ligeras advertencias, que acaso te sirvan de mucho.

Ya sabes que paso de los setenta, y que, por consiguiente, mi experiencia no ha de ser escasa. Muchas veces me han engañado en la vida; pero ya como para mí mismo no puedo aprovechar estas lecciones, aprovéchalas tú y aprende así á conocer los hombres y las cosas.

No es del todo cierto, me dijo, que la palabra se haya dado al hombre para disfrazar sus pensamientos; pero si es verdad que esto sucede siempre que al hombre le conviene ocultar sus ideas, y le conviene la mayor parte de las veces. No te fies nunca de exageradas apariencias de probidad y de honradez; el que todo lo lleva en los labios, poco guarda en el corazón.

El hombre probo y la mujer verdaderamente honrada son severos para consigo mismo; no se permiten la menor debilidad ni la más pequeña falta; y en cambio, son tolerantes para las debilidades de los otros.

Apártate siempre de los que acusan con violencia á los demás. Cuando en una reunión oigas hablar de las estafas cometidas por un individuo y de la falta de moralidad de los presentes tiempos, todo ello con frases destempladas y acusaciones fuertes, dí, de seguro, que el que tal hace es un bribón, prevaricador é hipócrita.

Cuando veas que por la calle llevan á uno atado, y que la multitud grita: «á ese, matadle, que es un ladrón,» piensa que es probable que el que así grita sea más ladrón que él.

Cuando oigas á varias señoras hacer trizas la honra de una mujer ausente, cebándose en su reputación, cree, de seguro, que ninguna de las murmuradoras es mujer honrada.—(Se concluirá.)

CORREDOR

D. Bartolomé Aránega Larrosa, domiciliado en la calle de Estanco núm. 4, ofrece sus servicios para la compra y enagenación de fincas rústicas y urbanas. Informes inmejorables. Se garantizan reservas.

Velez-Rubio: Imp. de EL FOMENTO.

MERCADO BI-SEMANAL DE VÉLEZ-RUBIO

(PRECIOS DE LOS PRODUCTOS DEL PAÍS)

Trigo fuerte.	46 á 48 rs. fang.
Idem candeal	39 á 40 " "
Centeno	30 á 32 " "
Cebada	25 á 26 " "
Lentejas	29 á 30 " "
Maiz	26 á 28 " "
Garbanzos	48 á 50 " "
Judías	58 á 60 " "
Almendras	00 á 00 " "
Vino	16 á 20 rs. arb.
Aceite	48 á 50 " "
Lana	00 á 40 " "
Patatas	16 á 18 " quint.

HARINAS

(FABRICAS DE DON JOSE DE ARREDONDO)

1. ^a fuerte 15'50 arb.	1. ^a candeal 14'75 arb.
2. ^a id. 12'50 "	2. ^a id. 12'50 "
3. ^a id. 8'50 "	3. ^a id. 8'50 "
4. ^a id. 7 "	4. ^a id. 7 "
Moyuelo de 1. ^a á 12 rs. fang. Id de 2. ^a á 8.	

En las demás Fabricas rigen los mismos precios, con muy ligeras variaciones.

Periodicamente damos nota del movimiento fábril harinero de esta plaza, la más importante en esta Industria de toda la región andaluza y de Levante.

Las harinas de Vélez-Rubio gozan de general fama, y, por su especial elaboración, por su sabor y pureza, compiten ventajosamente con las francesas y santanderinas.

DON QUIJOTE DE LA MANCHA

por Miguel de Cervantes. Un tomo 6 reales en la Imprenta de EL FOMENTO.

PAPEL PARA ENVOLVER

Hay una buena partida en la imprenta de este periódico.

Precio: cinco ptas. arroba y cincuenta céntimos kilo.

ACADEMIA

de dibujo lineal, topográfico y de adorno.

Dirigida por D. J. MARTIN RULL. Letras inglesa, española, redondilla, gótica y de adorno; clases de geometría sistema métrico, cubicaciones, medidas superficiales, levantamiento de planos, arquitectura, música, dibujo aplicado á tallas, labores en piedras, escayola etc. etc.

Honorarios convencionales.

2. Plazeta de Buenavista 2.

RON Y COGNAC "VIEUX,"



Marca legitima, clase EXTRA De venta casa de J. Oliver.

PRECIO: 3 PTAS. BOTELLA

Quesos, Salchichones, Aceitunas

CONFECCIÓN ESMERADA

Trabajos especiales para el Comercio

Oficinas de Recaudacion,

Fabricantes de harina,

Sociedades mineras,

Ayuntamientos,

Juzgados,

Positos,

PRECIOS ECONÓMICOS

IMPRESA DE "EL FOMENTO"

Recibos talonarios,

Boletines de rifa,

Membres,

Prospectos,

Escuelas,

Tarjetas,

Avisos,

Etc.,

Etc.,

SEIDEL Y NAUMANN



Magníficas máquinas de coser, para familias é industriales, con devanador automático.

Hay existencias en todos modelos y precios: desde 45 pesetas hasta la de mayor lujo. Garantía por DOS años.

Todos los modelos DIEZ reales semanales. Grandes rebajas al contado.

Depósito en Vélez-Rubio: J. Bautista Gómez, Plaza de la Encarnación, 2.



Coches-diligencias de Vélez-Rubio á Lorca y vice-versa, en combinación con los trenes-correos.

Salida de Vélez 6 mañana. Llegada á Lorca 11 mañana.

Salida de Lorca 2 tarde. Llegada á Vélez 8 noche.

Coches-correo de Vélez-Rubio á Baza y vice-versa pasando por Cúllar.

Salida de Vélez 11 noche. Llegada á Baza 10 mañana.

Salida de Baza 5 tarde. Llegada á Vélez 3 madrug.

VIAGE Á LORCA 4 PTAS. Á BAZA 7-50.

"CODIGO CIVIL ESPAÑOL,"

anotado y relacionado con las leyes vigentes. Última edición, reformada con arreglo á la edición oficial y publicada con autorización del Ministerio de Gracia y Justicia.

Forma un elegante tomo encuadernado en tela y se vende á 6 pts. (precio de librería.)

Para los suscriptores á EL FOMENTO 5 pts.

Águas sulfurosas-cálcico-nitrogenadas-termales

del nuevo MANANTIAL de

Alhama de Granada

Declaradas de utilidad pública por R. O. de 6 de Febrero de 1889.



Premiadas en la Exposición universal de Paris, de 1889.

Temporada oficial: desde el 20 Abril al 20 Junio y de 1.^o Setiembre al 31 Octubre.

Estas aguas, por sus especiales virtudes medicinales, gozan hoy de fama universal.

Magnífico establecimiento, jardines, fondas carruages y cuantas comodidades deseen los bañistas, proporcionado á todas las fortunas.

Para informes al administrador D. Rafael del Toro, Elvira, 35, Granada.

BAÑOS DE MAR EN ÁGUILAS

Gran Compañía de zarzuela en el Teatro-Circo, Banda de la Misericordia de Murcia, Grandes festejos, tales como fuegos artificiales, regatas, iluminación á la veneciana etc., etc. Establecimientos de recreo, Casino y Club de Regatas.

Deseosos de proporcionar á la multitud de familias que con el fin de veranear, concurren á este pueblo, los medios y facilidades para que con brevedad, precisión y economía, adquirieran lo necesario al fin que con su venida se proponen, hemos determinado establecer una agencia que con el título de

CENTRAL DEL BALNEARIO

se dedique á facilitar á los mismos casa de alquiler, carruajes para el baño y escursiones al campo, botes para paseo, escritorio, biblioteca, periódicos, etc., etc.

Para más informes dirigirse á D. José Muñoz Escandón.